



Consolidan tolerancia cero al abuso sexual con penas más severas y persecución de oficio en el Edomex



PORTAL

◀ Liberación ▶

Anúnciate



25
MIL
personas

ya lo vieron
y pueden ser tus
clientes

Directorio

Del 6 al 12 de diciembre 2025 / No. 1331 / Año 26

Esteban Rivera Rivera
Director Editor

Daniel Jasso C.
Diseño Gráfico

Síguenos en nuestras Redes Sociales

 @Portal Liberación  @portaliberación  Portal Liberación  @Diario_Portal

Página web: <https://diarioportal.com/>

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este semanario sin previa autorización.

Acta Semanal es una publicación de

Esteban Rivera Rivera

Número de Reserva: 04-2024-100415485400-203

Número de Licitud y Contenido: EN TRÁMITE

Oficinas: Dirección: Ernesto Monroy C No. 109, Col. EXPORTEC II, 50223 San Miguel Totoltepec, Toluca, Estado de México. Tel: (722) 2 14 82 67 / 2 14 54 63
Correo electrónico: portaledomex@gmail.com

Contenido

Pág. 4 Consolidan tolerancia cero al abuso sexual con penas más severas y persecución de oficio en el Edomex



Pág. 8 De Iztapalapa para el mundo, reconoce la UNESCO el Viacrucis como Patrimonio de la Humanidad



Pág. 12 Exposición fotográfica reivindica el movimiento estudiantil en la UAEM



Pág. 6 Aprueban el presupuesto con aumento en sectores prioritarios del Edomex sin deuda



Pág. 10 Imparable el turismo en México; crece 181% pasaje en Tren Maya



Pág. 14 Experiencia ritual de la escritura: 5 preguntas a la poeta Ana Estaregui





Consolidan tolerancia cero al abuso sexual con penas más severas y persecución de oficio en el Edomex



El Congreso mexiquense avaló ampliar los supuestos que configuran los delitos contra la libertad sexual y aumentar las penas de prisión hasta 20 años por abuso sexual y hasta nueve por hostigamiento sexual. Además, con las reformas impulsadas por la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, ambos ilícitos se perseguirán de oficio y, para su interpretación, se considerará la perspectiva de género y los contextos de vulnerabilidad de la víctima.

Al dar lectura al dictamen, la diputada Zaira Cedillo Silva (morena), presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, reconoció a la gobernadora y a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo por impulsar la homologación

de sanciones en todo el país, esfuerzo al que hoy se suma el Congreso mexiquense.

“Hoy estamos protegiendo la integridad y el bienestar de todas las mujeres. El acoso y el abuso sexual no son normales; son violencias que deben erradicarse, denunciarse y sancionarse de inmediato. En el Estado de México, esta violencia será castigada desde la primera manifestación, desde el primer acto. Las mujeres nunca más deben ser revictimizadas”, aseveró.

El documento, elaborado por las comisiones de Procuración y Administración de Justicia y para la Igualdad de Género de la LXII Legislatura mexiquense, se considera abuso sexual a

quien, en espacios públicos o privados, realice cualquier acto sexual sin el consentimiento de la víctima y sin el propósito de llegar a la cópula; así como a quien, en presencia de la víctima, la obligue a presenciarlo o a ejecutarlo sobre sí misma, sobre otra persona o sobre el propio agresor.

También se configura abuso sexual cuando se obliga a la víctima a exhibir su cuerpo. Por este delito se impondrán hasta siete años de prisión y hasta 500 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), es decir 56 mil 570 pesos.

Además, se entiende por acto sexual cualquier tocamiento, caricia, roce corporal, exhibición o representación sexual explícita. No se considera consentimiento cuando la voluntad de la persona víctima haya sido anulada o viciada por violencia, intimidación, engaño, amenaza, abuso de confianza, autoridad o situación de vulnerabilidad. Asimismo, no podrá presumirse consentimiento por el silencio, la pasividad o la falta de resistencia física de la víctima.

Adicionalmente, se impondrá la obligación de participar en talleres reeducativos con perspectiva de género y enfoque de no violencia hacia las mujeres, o de prestar servicios en favor del Estado o de instituciones de beneficencia pública, con el objetivo de prevenir la reincidencia y fomentar un cambio hacia la igualdad sustantiva. El cumplimiento de esta medida será requisito indispensable para la procedencia y continuidad de la suspensión condicional.

Se garantizará la reparación integral del daño, que incluirá atención psicológica especializada para la víctima

hasta alcanzar su completa recuperación.

Se puntualiza que, si el abuso sexual se comete en contra de una persona menor de edad o que no tenga la capacidad de comprender las cosas o de resistir al hecho, se le impondrán hasta 15 años de prisión y hasta mil veces el valor diario de la UMA (113 mil 140 pesos).

Esta sanción podrá incrementarse hasta en una tercera parte —lo que podría resultar en una pena de hasta 20 años de prisión— cuando el delito se cometa en alguna de las siguientes circunstancias: con violencia física, psicológica o moral; por dos o más personas; o en un lugar despoblado, solitario o de difícil acceso.

Esto aplicará también cuando exista o haya existido entre el agresor y la víctima una relación de confianza, sentimental, de parentesco por consanguinidad, afinidad o legal, laboral, educativa, docente, médica, doméstica, de formación deportiva, artística o religiosa o cualquier otra que implique confianza o subordinación, o cuando se realice por persona que tenga a la víctima bajo su responsabilidad, custodia, guarda, tutela, cuidado o dependencia económica. En estos casos además de las penas aplicables, perderá la tutela, guarda, custodia o patria potestad de la víctima.

Así como cuando se realice por una persona servidora pública aprovechando su empleo, cargo o comisión, caso en el que la persona agresora será destituida del cargo, empleo o comisión e inhabilitada para el ejercicio de servicio público por un plazo igual al de la pena privativa de la libertad sin perjuicio de otras sanciones administrativas o civiles que correspondan.

Del mismo modo, cuando se realice por profesionista aprovechando su empleo, cargo o comisión, caso en que la persona agresora será inhabilitada para el ejercicio de la profesión por un plazo igual al de la pena privativa de la libertad sin perjuicio de otras sanciones administrativas o civiles que correspondan.

Y se configura igualmente cuando se realice por ministro de culto aprovechando su cargo, función o comisión; cuando la víctima se encuentre bajo los efectos de alcohol, fármacos, narcóticos u otras sustancias que afecten su voluntad o discernimiento; cuando la víctima se encuentre en estado de embarazo o puerperio; cuando se cometa contra personas por su orientación sexual, identidad de género o expresión de género, y cuando la víctima se encuentre en estado de indefensión.

Por otro lado, el hostigamiento sexual se define como cualquier conducta de naturaleza sexual no consentida dirigida a una persona de cualquier sexo que se encuentre subordinada, que dañe su dignidad o resulte indeseable para quien la recibe, y que se realice aprovechando la jerarquía del agresor. Por este delito se impondrán penas de dos a seis años de prisión o de 100 a 800 veces el valor diario de la UMA.

Si el sujeto activo es una persona servidora pública y utiliza los medios de su cargo, será destituida e inhabilitada de uno a tres años. Si se trata de personal de instituciones educativas públicas o privadas, la pena se incrementará a la mitad, con destitución e inhabilitación de uno a diez años para ejercer cargos públicos.

Cuando la conducta sea realizada de manera reiterada, o valiéndose de cualquier circunstancia que produzca desventaja, indefensión o riesgo inminente para la víctima, la pena se incrementará en una mitad.

Cabe señalar que para ambos delitos —hostigamiento y abuso sexual—, cualquier persona servidora pública de instituciones policiales o de procuración y administración de justicia que, dentro de su competencia, se niegue a recibir la denuncia de la víctima o la disuada, intimide o persuada para no presentarla, será sancionada con hasta seis años de prisión y hasta 500 veces el valor de la UMA (56 mil 570 pesos), además de destitución e inhabilitación por un plazo igual al de la pena de prisión.

(Foto: Especial)



Aprueban el presupuesto con aumento en sectores prioritarios del Edomex sin deuda

Martha Romero

El Congreso del Estado de México aprobó el Paquete Fiscal para el ejercicio 2026, mismo que incluye la Ley de Ingresos estatal, la Ley de Ingresos Municipal, el Presupuesto de Egresos, las reformas al Código Financiero y a otros ordenamientos, además de la autorización del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

La aprobación del paquete fiscal considera un presupuesto de egresos por 410 mil 342 millones de pesos y descarta por tercer año consecutivo la contratación de deuda pública, pero sí subsidios a diferentes sectores.

El dictamen que fue avalado con observaciones de todos los grupos parlamentarios en las comisiones unidas de Finanzas Públicas, y de Planeación y Gasto Público, se eliminó la disposición que aumentaba progresivamente la edad de jubilación de servidores públicos y el cobro del 2% por concepto de mitigación de impacto de infraestructura vial de vehículos pesados.

Entre los ajustes presupuestarios planteados destacan los rubros de seguridad, procuración y administración de justicia, deporte, desarrollo económico, mejora regulatoria, infraestructura vial, abasto de medicamentos, protección de bosques, desarrollo urbano, y aportación





por impacto en infraestructura vial de vehículos pesados.

La Secretaría de Seguridad estatal tuvo un incremento de 50 millones de pesos para quedar en 21 mil 272 millones 295 mil 227 pesos, así como el presupuesto sectorial dirigido a procuración e impartición de justicia que quedará en 10 mil 197 millones 666 mil 824 pesos.

También hubo un incremento de 10 millones de pesos más para la Secretaría de Desarrollo Económico para quedar en 282 mil 482 millones 74 mil 577 pesos y 25.8 millones para mejora regulatoria, mientras que la Secretaría de Turismo tendrá 280 millones de pesos más para tener un recurso final de 2 mil 601 millones 721 mil 925 pesos.

El Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) contará con un presupuesto no etiquetado que podrá utilizar para la compra de medicamentos por más de 8 mil millones de pesos, además de que el presupuesto para el Instituto del Deporte estatal también aumentó a 224 millones 671 mil 486 pesos.

Para el mantenimiento de vialidades se contemplan 2 mil 905 millones de pesos y considera para el programa "Bachetón" 330 millones de pesos, a los programas de mantenimiento a vialida-

des 340 millones de pesos, a los caminos del oriente 1 mil 335 millones de pesos y caminos del mundial 900 millones de pesos.

La Secretaría del Campo se mantiene con 3 mil 418 millones 957 mil 761 pesos y para Probosque un monto de 713 millones de pesos, para reducir la contaminación se destinarán 1 mil 248.3 millones de pesos, para el sector de medio ambiente se consideran 1 mil 457.2 millones y se asignan 518.5 millones para el manejo sustentable de ecosistemas y la biodiversidad.

A la Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura se le asignaron un total de 1 mil 521 millones 152 mil 213 pesos, la Secretaría del Bienestar obtuvo 15 mil 114 millones de pesos que contempla 3 mil 212 millones de pesos para pueblos y comunidades indígenas que se operarán a través de diversos programas de educación, salud y bienestar.

Para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género por Femicidio y Desaparición se le asignaron 260 millones de pesos, para la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) quedará en 5 mil 403 millones 972 mil 7 pesos y la inversión pública quedará en 19 mil 818 millones 463 mil 786 pesos.

Por último, dijo, la Junta de Caminos



tendrá un recurso por 6 mil 544 millones 857 mil 414 pesos, la Secretaría de Salud manejará un recurso por 789 millones 392 mil 513 pesos, además de que de los 2 mil 210.3 millones de pesos destinados a la Secretaría de Agua a la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) se le destinen 3 mil 031 millones de pesos y 9.4 millones para la Comisión Técnica de Agua.

(Foto: Especial)



De Iztapalapa para el mundo, reconoce la UNESCO el Viacrucis como Patrimonio de la Humanidad

Redacción Portal

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y la Unidad de Culturas Vivas, Patrimonio Inmaterial e Interculturalidad (UCUVI), celebraron la inscripción de la Representación de la Pasión, Muerte y Resurrección de Cristo en Iztapalapa en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, durante su vigésima sesión, celebrada este 10 de diciembre de 2025, en la ciudad de Nueva Delhi, India.

Claudia Curiel de Icaza, secretaria de Cultura del Gobierno de México, afirmó que es “un reconocimiento histórico que honra casi dos siglos de tradición, fe, identidad y organización comunitaria. Es una tradición que ha sabido mantenerse viva a lo largo de generaciones, siempre desde la devoción y el compromiso colectivo... Un ejemplo vivo de cómo el patri-



monio inmaterial une, inspira y fortalece a la comunidad”.

El Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) reconoce, con ello, una tradición comunitaria que, desde 1833, reúne a los habitantes de la alcaldía de la Ciudad de México en una expresión de fe, identidad y cultura. Surgió como cumplimiento de una promesa al Señor de la Cueva, imagen venerada en dicha demarcación, luego de que la población superó una epidemia de cólera en aquel tiempo.

De manera formal, la representación inició en 1843, inspirada en el teatro evangelizador de tiempos virreinales y, desde entonces, se realiza cada año. La celebración comienza en diciembre, con los preparativos y la convocatoria a la comunidad. Participan los ocho barrios originarios de Iztapalapa: San Lucas, San Pedro, San Miguel, San Pablo, San Ignacio, San José, La Asunción y Santa Bárbara. Las y los habitantes locales desempeñan un papel fundamental en la organización, al colaborar como actores, o bien, al participar en la ambientación, decoración y organización logística previa a la Semana Santa.

La nominación para la inscripción de la Representación de la Pasión, Muerte y Resurrección de Cristo en Iztapalapa en el referido listado fue impulsada mediante el esfuerzo conjunto del Comité Organizador de Semana Santa en Ixtapalapa A.C. (COSSIAC), la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través de la UCUVI y del INAH, por medio de su Di-



rección de Patrimonio Mundial, el gobierno de la Ciudad de México y la alcaldía Iztapalapa.

En su evaluación, el referido comité de la Unesco elogió de México su estricta observancia del principio de consentimiento libre, previo e informado de las partes interesadas con respecto al proceso de nominación, así como la calidad del video que sustenta visualmente la candidatura, realizado por la televisora Capital 21 y disponible en el canal en YouTube de la UCUVI.

Se consideró que la candidatura, impulsada por México como Estado Parte de la Convención de 2003 para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, satisfizo los criterios necesarios para su inscripción, pues se trata de una tradi-

ción que, más allá de su raíz religiosa, fomenta la paz, la cohesión social y el ejercicio de los derechos culturales. Además de que, al transmitirse entre generaciones, preserva las artes y oficios tradicionales.

La inscripción es también resultado de un camino que se remonta a 2008, cuando el COSSIAC impulsó el reconocimiento de la citada expresión como Patrimonio Cultural Inmaterial en el ámbito local, que fue reconocida, en 2012, como Patrimonio Cultural Intangible de la Ciudad de México.

De manera posterior, en 2023, la representación fue incorporada al Inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial de México, tras llevar a cabo un proceso de fortalecimiento de capacidades de gestión comunitaria para su salvaguardia, conforme a la política que impulsan la Secretaría de Cultura del Gobierno de México y el INAH, que busca centrar iniciativas de reconocimiento en las comunidades portadoras, bajo sus propias narrativas y liderazgos.

En la actualidad, la representación cuenta con un Plan de Salvaguardia trazado por el COSSIAC, como instancia de representación comunitaria, en acompañamiento con los tres órdenes de gobierno. El documento, cuya implementación es un compromiso adquirido por el Estado mexicano luego de la inscripción internacional, se fundamenta en las fortalezas, limitaciones, oportunidades y desafíos que enfrenta la tradición en aspectos de protección civil, seguridad pública, preservación del patrimonio histórico relacionado con la representación, difusión, sostenibilidad, conservación ambiental y educación.

(Foto: Especial)



Imparable el turismo en México; crece 181% pasaje en Tren Maya

Redacción

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo resaltó que México “está de moda” por muchas razones: es potencia cultural gracias al legado de grandeza de las civilizaciones que habitaron nuestro territorio mucho antes de la llegada de los españoles; por el reconocimiento actual a los pueblos originarios y el orgullo que tienen los mexicanos y mexicanas de tener una historia milenaria.

“Es algo extraordinario, los mexicanos debemos sentirnos muy orgullosos de ser mexicanas y mexicanos y ese orgullo se muestra ante el mundo, esa es una de las grandes razones o varias de las razones juntas que hacen que México esté de moda y seguimos invitando a que vengan a México, a visitar a nuestro querido México”, resaltó en la conferencia matutina de este jueves.

La Secretaría de Turismo informó que octubre de 2025 se registró un récord histórico con la llegada de 8.3 millones



de visitantes internacionales a México, lo que representa un incremento de 10.7% respecto al mismo mes de 2024, así como en su derrama económica con 2 mil 440 millones de dólares (mdd), lo que significó 9.3% adicional. Mientras que, de enero a octubre de 2025, ingresaron al país 79.3 millones de visitantes internacionales, lo que representa un incremento de 13.6% respecto al mismo periodo en 2024.

Puntualizó que el récord histórico que se registró en octubre de 2025 y el incremento de 13.6% de enero a octubre de este año representan indicadores muy importantes para el turismo nacional, los cuales se deben al gran trabajo que se realiza desde la Secretaría de Turismo que ha desarrollado diferentes Tianguis Turísticos a nivel mundial, además de que se busca generar promoción a través de incentivos para la producción de películas y series.

La secretaria de Turismo, Josefina Rodríguez Zamora, explicó que es el mejor octubre de todos los años para el turismo, lo que también se refleja en la llegada de turistas internacionales al registrar un incremento de 17 mil personas más. Y en cruceros el incremento es del 8.9% más, cuya derrama económica ha sido de 12%.

Informó que, además, la llegada de turistas internacionales incrementó en 5.8%, al pasar de 36.3 millones a 38.4 millones y su derrama económica registró 28 mil 218 mdd, aumentando en 6.5%.

Explicó que la diferencia entre visitantes y turistas internacionales es que los primeros son aquellos que no pernoctan y los segundos, son quienes pernoctan mínimo una noche.

Agregó que, en este mismo periodo, los pasajeros en vuelos regulares nacionales también incrementaron en 3.2%, respecto al 2024, al pasar de 50.81 millones a 52.43 millones; en el caso de vuelos regulares internacionales de 47.34 millo-



nes a 47.98 millones, destacando el incremento en la llegada de turistas de Italia, Corea del Sur, Canadá, Argentina, China y Estados Unidos. Además, creció 181% el porcentaje de pasajeros internacionales del Tren Maya, ya que ha transportado más de 75 mil personas de otros países.

En el caso de visitantes a museos, este indicador incrementó 17.3%; en las zonas arqueológicas 2.1% y como reflejo de que en México es Tiempo de Mujeres, han llegado 8.5 millones de mujeres al país. Señaló que, en los primeros 10 meses del 2025, llegaron 157.2 millones de pasajeros nacionales y extranjeros a los aeropuertos del país, lo que es 2.5% más respecto al 2024 y en turismo nacional 3 millones más de mexicanos y mexicanas viajaron durante este periodo, alcanzando una ocupación de 92.6 millones de cuartos de hotel.

(Foto: Especial)





Exposición fotográfica reivindica el movimiento estudiantil en la UAEM

Como parte de las acciones encaminadas a la preservación de la memoria del movimiento estudiantil de 2025 y en reconocimiento a los movimientos estudiantiles legítimos e históricos que han impulsado transformaciones dentro de la institución, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) inauguró la muestra fotográfica 'Iconoclasia. Trazos de la resistencia universitaria', instalada en el Corredor Cultural Universitario.

En representación de la rectora Martha Patricia Zarza Delgado, la secretaria de Identidad y Cultura, Cynthia Ortega Salgado, destacó que esta exposición es una dinámica viva y en permanente construcción. La integran 60 imágenes seleccionadas de un archivo de más de mil 600 fotografías, tomadas en diversos espacios universitarios intervenidos durante el movimiento estudiantil que se ha mantenido desde abril de 2025.

Ortega Salgado señaló que la muestra forma parte de los compromisos asumidos entre la Secretaría de Identidad y

Cultura y las organizaciones estudiantiles para dar cauce a diversas iniciativas que

reconocen sus demandas. Entre ellas, la creación de una galería virtual gratuita y



abierta al público, que reunirá tanto las imágenes expuestas como las aportadas por estudiantes, y el desarrollo de una sala representativa del movimiento dentro del Edificio de Rectoría.

La servidora universitaria expresó que las fotografías exhibidas son la voz visual de alumnas y alumnos: un acto de consciencia, afirmación y búsqueda de cambios profundos para una comunidad que exige poner límites a lo inaceptable.

“El movimiento estudiantil reivindica, exige y reclama necesidades justas y legítimas. Sus integrantes actúan como una fuerza social que reafirma el sentido de pertenencia y demuestra el valor necesario para defender un futuro más equitativo y justo”, subrayó.

Enfatizó también que la intervención y apropiación de la muestra por parte del estudiantado representa una oportunidad para fortalecer el diálogo y la cercanía permanente entre la administración y la comunidad universitaria, reflejo —dijo— de una gestión dispuesta a ser verdadera, cercana e incluyente.

La secretaria de Identidad y Cultura recalcó que las imágenes expuestas constituyen no sólo un fragmento de la historia reciente de la institución, sino un registro vivo de las demandas por construir entornos honestos, pacíficos e íntegros,



en beneficio del sector que constituye el corazón de la UAEMex.

Esta memoria visual, afirmó, expresa la libertad, la fuerza y los valores de un estudiantado que impulsa un cambio histórico. “Las imágenes son ceniza y fuego: hablan de rabia, destrucción, memoria viva y dolor, pero también de un movimiento digno, honrado e inquebrantable en su búsqueda de justicia universitaria”,

añadió.

Finalmente, Cynthia Ortega Salgado invitó a la comunidad universitaria a compartir material visual que enriquezca las memorias auriverdes, a través del correo sidentidadyc@uaemex.mx.

El Corredor Cultural Universitario se ubica en las calles Circuito Tolloccan, Jesús Carranza y Mariano Matamoros.

(Foto: Especial)



Ana Estaregui es una de las voces más interesantes de la poesía brasileña, sus libros pueden ser leídos en clave de un despegue, que parte de la complejidad del cuerpo y los cuerpos, la caducidad amalgamada a la inercia de nuestros rituales de todos los días, hacia la naturaleza y lo espiritual, al silencio, el vuelo pagano de ciertos poemas.

SER: La idea del poema como archivo o registro de lo cotidiano aparece en *Coração de boi* como un ritual para no ser arrasado por la rutina y el sistema, y siempre el poema resultaba la salida: un hallazgo en los detalles más pequeños, el dolor del cuerpo, los sonidos, las sensaciones, lo simbólico que resignifica al mundo, y tanto como en *Dança para cavalos* la presencia de la naturaleza tiene algo de búsqueda espiritual, ¿cómo lo piensas?

AE: Este año voy a publicar mi cuarto libro de poemas y he comenzado a pensar si existe o no algún tipo de trayecto que me llevó de un libro a otro, incluso de una forma no consciente. El primer libro que publiqué, *Chá de Jasmin*, fue un ejercicio de experimentar formas, asuntos, espacios, de modo que no percibo como muy cohesionado este libro. Creo que cumplió la función de hacerme entender que el proceso de escribir y publicar un libro era más complejo que simplemente pasar de la computadora al papel. Ahora los últimos tres libros tienen mucho más en común y veo que la semilla de esto comenzó en *Coração de boi* con temas que involucran el tema del animal y de un estado salvaje, aunque en aquella ocasión de manera muy mezclada con el ambiente doméstico. He percibido que este aspecto de conectar la escritura con la experiencia ritual (espiritual) es algo que se viene sedimentando y ganando cuerpo en mi investigación poética. Percibo que está mucho más presente en los dos últimos libros. Mi interés por la poesía (leer y escribir) se dio más o menos en la misma época que me consagré a la ayahuasca por primera vez (hace casi 20 años) y poco a poco noto que esos dos ejes tan constitutivos para mí se fueron conectando y mezclándose. De entrada, la poesía me atrajo por la subversión, por permitir ese otro tiempo de percepción, por enseñar sobre la belleza y finalmente por ser una especie de lugar de resistencia donde algo no necesita tener necesariamente una función práctica evidente. Sin embargo, después de algunos años escribiendo, veo que ocurrió una profundización en mi relación con la escritura. Hoy busco escribir para aprender con la propia escritura. Es ella quien conduce el proceso. Sé que lo estoy haciendo bien cuando no tengo idea de lo que voy a escribir, y aun así siento deseo de colocar palabras en la página. Voy descubriendo mientras escribo o, como dice Barthes, intento escuchar al "lenguaje fuera del poder". Ese lenguaje que piensa –o es pensado– por el poema es algo que surge con más facilidad en los estados alterados de consciencia, en el trance o en los momentos que preceden al sueño, en el que las conexiones parecen estar en suspenso.

SER: No es muy común trabajar una obra poética desde la academia, como sucede en *Dança para cavalos*, al menos en México es más o menos reciente la aparición de carreras universitarias dirigidas a la escritura. Quiero decir que está bien marcada la línea entre crítica literaria y creación

Experiencia ritual de la escritura: 5 preguntas a la poeta Ana Estaregui

literaria, ¿Cómo funciona en Brasil, este fomentar no sólo una mirada crítica a los autores contemporáneos sino la realización de una obra?

AE: En Brasil esto también es muy reciente. Este año comencé un doctorado en Letras en la Universidad de São Paulo en una línea de investigación en Escritura Creativa. Esta línea existe hace poquito tiempo, creo que no tiene más de cinco años. Hay varios alumnos de letras de ahí que ni siquiera saben que existe. Es un segmento que está comenzando a despuntar en algunas universidades brasileñas, con algunas excepciones como la PUC de Rio Grande do Sul, donde existe hace algunos años. En las artes visuales, en la música y en la danza, por ejemplo, esto existe desde hace algún tiempo, pero demoró más para que en las letras la producción literaria/poética autoral ganara espacio como producción científica, de pensamiento. Personalmente, me siento muy entusiasmada con esta apertura. Encuentro bastante interesante leer sobre procesos de producción de arte, poder compartir con colegas, entender los mecanismos de estas creaciones, pensar sobre los procesos de génesis, construcción y evolución de poéticas a partir de la práctica. Y pensar en todo esto a partir de métodos (propios) y con el rigor que la academia exige. Antes de que existieran estos "espacios oficiales" en la universidad, siempre existieron autores que habitaron espacios fronterizos entre lo literario y lo filosófico, lo poético y lo ensayístico, lo científico y lo ficcional. Deleuze era filósofo, pero escribía con una gran apertura a las imágenes poéticas; Barthes exploraba ese espacio entre lo teórico y lo ficcional, Tim Ingold escribe textos que mezclan antropología, arte, filosofía y teoría del conocimiento. En fin, es rico cuando las cosas pueden mezclarse. Creo que la escritura poética gana con la consciencia crítica y la investigación airea el lado más experimental de la práctica. Siento muchas ganas de escribir poemas cuando estoy leyendo textos teóricos, principalmente cuando tratan de lenguaje.

SER: Me interesa mucho el proceso de Danza para caballos, primero, porque sólo después de leer el libro de poemas encontré *Dança para cavalos*: un experimento de escrita, ¿cómo fue trabajar con profesoras que a la vez son poetas como Annitta Costa Malufe y Alice Sant'Anna, ¿qué te compartieron?, ¿cambió en algo tu forma de pensar el poema?

AE: Fue muy importante para mí investigación haber podido tener esa interlocución con personas que tenían formación académica, pero que también eran artistas en sus propios recorridos de investigación en poesía. Annitta y Alice son poetas que admiro y cada una tiene un camino propio. Annitta es profesora, crítica literaria y poeta, y tiene una trayectoria sumamente consistente de



investigación en el ámbito académico, en poesía y filosofía. Ella señaló algunos aspectos importantes en mi disertación que hablaban respecto al desarrollo del ensayo reflexivo sobre la producción de los poemas. Fue un punto importante, un punto de inflexión que distingue el texto poético del académico y para mí tenía todo el sentido. Me llevé ese aprendizaje para el doctorado. Alice es maestra y doctora en Literatura, Cultura y Contemporaneidad y, además de su producción poética, también es editora de poesía. Alice me dio excelentes sugerencias en la cualificación sobre la cuestión de la técnica en la escritura, que acabé desarrollando en el texto final. En fin, fueron contribuciones bastante generosas, técnicas y sensibles. Espero que más escritores y poetas puedan adentrarse en este espacio de investigación.

SER: En México se discute si las becas que otorga el Estado en cierto modo falsean la búsqueda de los artistas y escritores, y los vuelven monótonos y estériles, si el redactar un proyecto, acotarlo, prometer tantas páginas, algunos temas, mantener un estilo y cumplir un plazo, se contraponen al hecho de experimentar. Me gustaría saber tu opinión, en especial porque encuentro muy poco de tu trabajo de posgrado en el libro de poemas por más que aparece escrito de forma tan racional como en esta lista:

- procuré no comparar sino producir relaciones afirmativas entre elementos; procuré emplear el tiempo presente;
- procuré los infinitivos;
- procuré un habla al ras a lo cotidiano;
- procuré más el plural y el femenino;
- procuré, muchas veces, quitar cosas y dejar los elementos pegados unos a otros;

- procuré antes de esto la indeterminación de un sujeto;
- procuré un texto que no olvide que es un texto;
- procuré no producir cortes aleatorios (sino cortes que compusieran unidades de sentido que, a veces, pudieran
- ganar nuevas reverberaciones por el propio corte);
- procuré observar el ritmo del poema –ya sea para hacer el texto fluir en sí mismo o bien para que se estrellara contra sí;
- procuré crear condiciones para una performatividad de la escritura;
- procuré entender la danza como procedimiento análogo.¹

AE: Creo que este punto es muy interesante. De hecho, un proyecto de escritura literaria no encaja tan bien en los criterios estandarizados para obtener becas de estudio. Elementos como “objetivo”, “resultados” y “gestión de datos” parecen no tener ningún sentido dentro de una investigación poética; sin embargo, mientras aún no se crean esos elementos más específicos para este tipo de proyecto es necesario ir tratando de entender cómo navegar en esos universos a partir de los recursos posibles. En esta parte del texto que destacas intenté mapear algunos procedimientos que había realizado en los poemas. En este ejercicio de escribir el ensayo sobre la producción de esos poemas traté de relacionarme con los textos desde adentro y no como si los poemas fueran un objeto externo siendo analizado por mí, tal como lo haría con el texto de otro autor si estuviera produciendo una crítica, con distancia. Mi intención fue escribir de manera más directa, más procesual, manteniendo cierta objetividad, sin dejar de hacer ese movimiento de señalar algunos puntos comunes entre los poemas. En vez de decir “los poemas son sobre esto” preferí escribir “busqué hacer esto o aquello...” y dejar abiertos ciertos aspectos, incluso porque hay cosas que tampoco no sé sobre estos. Siempre es difícil intentar clasificar una producción poética, sobre todo cuando es la nuestra, por eso evité ese camino y busqué una forma de no encajonar las ideas, sino tratar esto con cierta concreción.

SER: Dedicás el libro a la maestra ayahuasca, y yo diría que el tema de Dança para cavalos es justo la desaparición del yo (con todo lo que implica) entre la naturaleza, como si la mirada o el pensamiento pudiera ser la de la flor, el río, insectos. ¿Cómo fue tu experiencia de esos ensinamientos transespecíficos que cruzaram as fronteiras entre espécies? ¿Y qué tanto se pueden reproducir en la escritura esas enseñanzas al regresar al lenguaje?

AE: Fue Kant quien postuló que no accedemos a la realidad tal cual es en sí misma, sino como nos aparecía y la percibíamos a partir de nuestros propios sentidos. Él convirtió al sujeto el centro activo en la constitución del mundo conocido y esto fue importante en la época. Por mucho tiempo este paradigma antropocéntrico fue medio imbatible, pero ya desde hace algún tiempo otras formas de pensar el cuerpo, el mundo y las relaciones han ganado espacio, por ejemplo, los estudios sobre el pensamiento de pueblos originarios o el perspectivismo amerindio. Creo que un punto donde la experiencia ritual y la escritura de poesía se en-

cuentran –además de una especie de desgaste del lenguaje– es en la cuestión de la alteridad y de la percepción de sí, del otro, del ambiente (y del ambiente entendido como una extensión inseparable). La literatura permite ese ejercicio de empatía y de fabulación del otro a partir de personajes, tipos de narradores, etc. La poesía, más específicamente, eleva esto a otro nivel de radicalidad en la medida en que el lenguaje puede ser múltiple, sin sujeto, mezclada con las cosas, indistinta, ininteligible. Tal vez lo que traté de hacer sea un poco eso: llevar a la escritura una especie de desbordamiento de la experiencia ritual donde las cosas se muestran de otras formas. Cuando el cuerpo –y el cuerpo del texto– nos muestra que es posible relacionarse de otras maneras para escuchar al(os) otro(s) es necesario también encontrar formas de desaparecer o mínimo de guardar silencio.

Tres poemas del libro Danza para caballos de Ana Estaregui

6.
es siempre difícil
leer un poema en voz alta
fuera del papel, de la tela de luz
fuera de la casa
esperar que la voz se proyecte
un buen misil
surca el cielo
alcanza directo a un ave en el camino
saber crear un peligro de incendio
de esos que permanecen por un tiempo
antes de esfumarse
es siempre más difícil
leer un poema en voz alta cuando se tiene
asma
tomar el primer impulso almacenar el aire
abdomen y pecho
hacer que dure hasta el final
cuántas palabras faltan aún
apenas una brazada y
continuar
es siempre difícil
leer un poema en voz alta
toser un poco, ganar tiempo
crear una pausa que no había
un ave posa por dos segundos en el alambre
de cobre
es siempre difícil continuar
enmendar en el próximo verso
acercar las frases
como si ellas siempre hubiesen
sido cercanas
sería mejor si estuviésemos
debajo del agua
si los días fuesen más opacos
como los ojos ilegibles de las alpacas
o si pudiésemos leer esto en silencio
y aun así comunicarnos

7.
hay alguna inestabilidad
en todas las cosas
hasta que se pronuncie el nombre
en voz alta y con el cuerpo entero
escrito: esto
en cualquier lengua

se puede conjurar la fruta
ahora esto está abierto
podemos fijar por instantes
la sombra antes vaga de todos los árboles
la casa y hasta los espejos
podemos
realizar el sueño
hacia la superficie fina de los acontecimientos
ahora podemos tocar
sobre la piel de las cosas
sin quemarnos los dedos
todo es examinable
excepto los barcos
que ya estaban dentro desde el comienzo

8.
daremos nuestra agua
como quien devuelve su última zafra
en retribución a la dádiva
regaremos las plantas
diariamente
ahora sabemos las cantidades exactas
que cada una necesita para crecer
traemos al gran felino impreso en la espalda
el modo como caminamos
como estiramos la columna
arqueándonos para atrás
el modo como aproximamos las manos como
cuenco
a la boca
no necesitamos esconder más las presas
ni las orejas
danzando, despertaremos a los caballos
que ahora descansan
en el interior manso de la casa
la casa ya no tiene paredes, nosotros somos la
casa
palafitos, ancas, vello y lunas en repetición
tenemos a los caballos en el cuerpo
no: somos los caballos
los músculos y no sólo

*Traducción de Sergio Ernesto Ríos

Ana Estaregui (Sorocaba, 1987). Es autora de los libros *Chá de Jasmim* (Editora Patuá, 2014), *Coração de boi* (7letras, 2015), *Dança para cavalos* (Editora Fósforo, 2022) y *Fazer círculos com mãos de aves* (Editora 34, 2025). Aparece en la antología *Uma alegria estilhaçada, poesia brasileira 2008-2018* (Escamandro & Macondo, 2020), de Gustavo Silveira Ribeiro. En 2018 recibió el Prêmio Governo de Minas de Gerais de Literatura en la categoría de poesía. Actualmente realiza talleres de creación poética.

Sergio Ernesto Ríos (Toluca, 1981). Es director de la revista de literatura *Grafógrafxs* y miembro del Sistema Nacional de Creadores de Arte. Publicó los libros: *POE/CIA* (Herring Publishers, 2024) y *El ganador del primer premio del centro de estudios interplanetarios* (Periferia de escritores forasteros, 2019). Tradujo del portugués: *Poemas* (7letras, 2025) de Heyk Pimenta y *Pasen las legiones con los huesos expuestos + Algunos prefieren batallas perdidas* (Viralata, 2024).

¹ * Estaregui, Ana (2021), *Danza para caballos: un experimento de escritura*. [Tesis (Máster en Literatura y Crítica Literaria)]. Programa de Estudios de Posgrado en Literatura y Crítica Literaria de la Pontificia Universidad Católica de São Paulo, São Paulo. Disponible en: <<https://repositorio.pucsp.br/jspui/handle/handle/24211>>



Universidad Autónoma
del Estado de México



Campaña permanente para la

REDUCCIÓN DE RESIDUOS DE UNICEL

¡Súmate!

Adopta las siguientes prácticas ambientales
y ayúdanos a reducir la generación de residuos
de poliestireno en nuestra universidad:

- Evita el uso e ingreso de envases de unicel en las instalaciones universitarias
- Adquiere tus bebidas y alimentos en recipientes de uso personal
- Impulsa el empleo de recipientes de reúso en las actividades y eventos de tu espacio universitario
- Acércate a la Dirección de Protección al Ambiente o al responsable de Protección al Ambiente de tu espacio universitario para mayor información

